

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1 CON PASO FIRME AL CAMBIO	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte De Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		 Fecha: 26 ENERO 2019
	COMUNICACIÓN EXTERNA		

Puerto Santander, 02 de Marzo del 2023.

Doctor
LEONARDO FABIO NIÑO CHIA
JUEZ MUNICIPAL
Puerto Santander - N/S

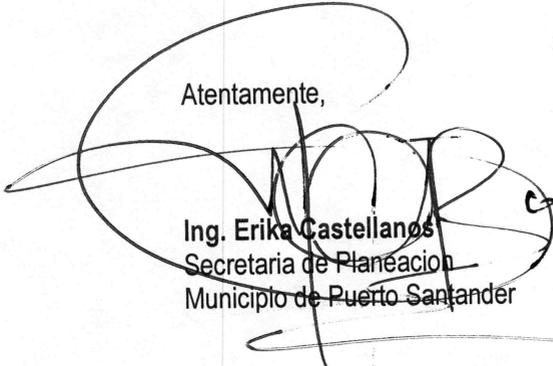
SPM 017.23

ASUNTO: Oficio N° JPMP5-2023-0070, SOLICITUD DE INFORMACIÓN RAD JPMP5-2023-0070

Cordial Saludo,

Según el OFICIO N° JPMP5-2023-0070 , el cual fue allegado a la Secretaria de Planeación el día 01 de Marzo del 2023 (VÍA CORREO ELECTRÓNICO) a las 14:21, de lo cual solicita información de la **SECRETARIA DE PLANEACION** de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER**, para que se sirvan certificar en el término de la distancia, vía mensaje de datos, al correo institucional del juzgado, jprmunicipalptostder@cendoj.ramajudicial.gov.co , si la dirección "**KDX 47A 1 115 SUR LA JARRA, MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER**", hace parte de la circunscripción territorial del Municipio de Puerto Santander o si esa dirección pertenece a la circunscripción territorial del municipio de Cúcuta u otra jurisdicción", me permito informar de manera respetuosa que revisados los archivos del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) que reposan en la oficina de la Secretaria de Planeación, la dirección "**KDX 47A 1 115 SUR LA JARRA, MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER**", no corresponde a la jurisdicción del Municipio de Puerto Santander; a su vez me permito informar que de acuerdo a las consultas realizadas por esta secretaria la dirección en mención hace parte a la zona rural de Cúcuta.

Atentamente,


Ing. Erika Castellanos
Secretaria de Planeación
Municipio de Puerto Santander

"CON PASO FIRME AL CAMBIO"
Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro.
EMAIL: alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co